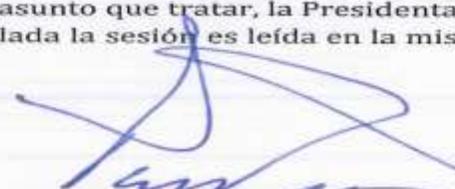


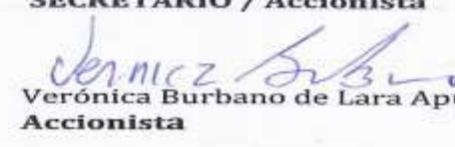
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESTACIONAMIENTOS  
URBANOS URBAPARK S.A.  
(CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DE 2017)**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las 12h30 del día viernes 31 de marzo de 2017, en el local de la planta baja del Edificio Álvarez Burbano ubicado en la Av. Amazonas N 2 Washington, de conformidad con el artículo 23 del estatuto social en concordancia con el artículo 238 de la Ley de Compañías se reúnen los accionistas de **ESTACIONAMIENTOS URBANOS URBAPARK S.A.**, señor Pablo Enrique Burbano de Lara Correa, señor Pablo Mateo Burbano de Lara Apunte y señora María Verónica Burbano de Lara Apunte. Preside la sesión la señora Elizabeth Apunte Franco y actúa como secretario el Gerente General, señor Pablo Enrique Burbano de Lara Correa. La Presidente solicita al secretario que forme la lista de asistentes, la misma se encuentra certificada y es agregada al expediente de esta Junta General. Constatada la existencia del quórum estatutario y legalmente necesario por cuanto se halla presente el 100% de su capital suscrito y pagado, la Presidenta declara instalada esta **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS** de **ESTACIONAMIENTOS URBANOS URBAPARK S.A.**, y por unanimidad se procede a conocer y resolver sobre los siguientes puntos: **1.-**Informe del gerente general, comisario y auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año 2016, ; **2.-** Informe del estado de resultados del ejercicio económico de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016,; **3.** Conocer y resolver sobre la distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016,; **4.** Designación de comisario para el ejercicio económico del año 2017 y fijar su remuneración; y, **5.** Designación del auditor externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2017 y fijar su remuneración. Acto seguido, la Presidenta toma en cuenta lo manifestado por los señores asistentes, manifiesta que si bien los documentos que va a conocer la Junta se ha entregado a los accionistas con varios días de anticipación, no obstante considera apropiado dar su respectiva lectura y por secretaría se proceda en este sentido.- Inmediatamente después de concluida la lectura de la palabra el señor Pablo Mateo Burbano de Lara Apunte quien mociona, a propósito del **primer y segundo punto del orden del día**, la aprobación del informe de gerente general, informe de comisario, informe de auditoría externa, del balance general y estado de resultados de la compañía, éstos, correspondientes al ejercicio económico del año 2016. Puesta la moción a consideración de la junta y luego de un breve intercambio de opiniones la moción es **aprobada por unanimidad**, con abstención, por cuanto ejerce funciones de administración, de Pablo Enrique Burbano de Lara. Tratando el **tercer punto del orden del día**, solicita y toma la palabra Pablo Enrique Burbano de Lara quien mociona que respecto a las utilidades del ejercicio económico del año 2016, éstas se destinen a reserva facultativa, luego de deducir el 10% de reserva. Puesta la moción a consideración de la junta y luego de un breve intercambio de opiniones la moción es **aprobada por unanimidad**. En lo que respecta a los puntos **cuarto y quinto** que tratan sobre la designación de Comisario y Auditor Externo, la Junta delega al Gerente General para que realice las contrataciones respectivas. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta declara el receso para la redacción del acta, la cual una vez reinstalada la sesión es leída en la misma y es aprobada por unanimidad a las 15H30

  
Mónica Elizabeth Apunte Franco  
**PRESIDENTA**

  
Pablo Mateo Burbano de Lara Apunte  
**Accionista**

  
Pablo Enrique Burbano de Lara  
**SECRETARIO / Accionista**

  
Verónica Burbano de Lara Apunte  
**Accionista**